

ALERTA SANITARIA: Notificación por robo de medicamentos de propiedad de NEFROCONTROL S.A.

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias, la notificación emitida por la razón social **NEFROCONTROL S.A.**, referente al robo de los siguientes productos:

INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS ROBADOS

| NOMBRE DEL PRODUCTO | REGISTRO SANITARIO | LOTE | FECHA DE ELABORACIÓN | FECHA DE EXPIRACIÓN | UNIDADES SUSTRÁIDAS |
|----------------------|-----------------------|----------|----------------------|---------------------|---------------------|
| SKF 203 Glucosado | 01564-MAC-1- 10-11 | FCEH0501 | 05-ago-24 | 05-ago-26 | 616 UN |
| SKF 203 Glucosado | 01564-MAC-1- 10-11 | FCEH0502 | 05-ago-24 | 05-ago-26 | 384 UN |

Fuente: Notificación emitida por NEFROCONTROL S.A.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los lotes de los productos antes referidos, realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».
3. Reportar cualquier evento o incidente adverso relacionado con el uso de medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.